

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **MIP-DAF-CM-2021-0097** PARA LA “**adquisición de gestión de eventos para los alquileres en el montaje de diferentes encuentros programados por el despacho**”

En fecha 30 de noviembre del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2021-0097**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **JLV Group, SRL; JLV Group, SRL; Giselle Altagracia García Meyreles**.

No se recibieron ofertas de manera física. Por el Portal Transaccional participó el oferente: **JLV Group, SRL**. Por correo Institucional no se recibieron ofertas.

Siendo las 09:00 A.M., del día 21 del mes de diciembre del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, el señor **Viridiana Silverio**, Asistente Dirección Administrativa y Perito Designado y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 8 de diciembre del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que la empresa **JLV Group, SRL** cumple con todas las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

INTERIOR Y POLICÍA

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, tomándose en cuenta el menor precio, adjudica a la empresa **JLV Group, SRL** del proceso para la **“Adquisición de gestión de eventos para los alquileres en el montaje de diferentes encuentros programados por el despacho** por un monto ascendente a Cuatrocientos veintinueve mil ciento sesenta y seis pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$429,166.00).


Bélgica López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones


Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo


Viridiana Silverio
Perito designado
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).